

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Martes 19 de Noviembre de 1901

Núm. 658

## El Sr. Aguilar-Tablada Y LOS MÉDICOS DE BENEFICENCIA

Al Colegio Médico de Córdoba

No por ser asunto político, ni porque sea político el que esto escribe, pedimos al Director de esta publicación ilustrada, espacio para estos renglones; sabemos que en estas columnas tiene acogida todo lo que se refiera a la defensa de la razón moral y justa, y esto nos basta; por lo que después de expresar nuestra gratitud por la deferencia, entramos en materia.

El tema de que vamos a ocuparnos como base de nuestra indicación al Colegio Médico de esta localidad, no es nuevo, por desgracia, ni de nadie ignorado. Una diputación que dicen que administra los establecimientos de la Beneficencia de la provincia; unos establecimientos que carecen, por regla general, de los medios aún más imprescindibles para su sostenimiento y objetos á que están destinados; y un personal abandonado, hasta el extremo de tener que recurrir á la limosna muchos de los que desempeñan algunos cargos para poder alimentar á sus familias, por adeudarse años enteros de sus mezquinos sueldos. No es extraño, por tanto, que en algún Hospital se carezca de personal subalterno idóneo y que algunos enfermeros sean reclutados de entre los acogidos convalecientes y casi inútiles, puesto que los útiles se dedican á otros trabajos que les son remunerados.

Pero en medio de este cuadro imponente é incalificable, se destaca, por su situación especial, el Cuerpo Facultativo, ilustrado, digno y respetable. A los profesores que lo forman se les llama de todos los ámbitos de la nación por *Gaceta y Boletines*; se les exige una oposición quizás más rigurosa que para optar á una cátedra de Facultad, y como premio á sus condiciones científicas y trabajos desempeñados con celo y constancia, se concluye por... no pagarles los sueldos asignados á las plazas que obtuvieron en honrosa lid, y postergarlos por completo respecto á otros dependientes de la misma corporación que ni remotamente se encontraron en idénticas condiciones. Es decir: que se falta abiertamente á lo establecido en solemne contrato, y á más se les deprime en su condición profesional.

Todo esto el público lo sabe; el entusiasta periódico profesional la *Revista Médica* lo ha publicado y la prensa de Madrid y provincias lo ha repetido; el escándalo es inaudito: hay profesores de dicho Cuerpo á quienes se adeuda cerca de cuatro años de sus sueldos ó sean unas diez mil pesetas! y apesar de este hecho sin nombre, nadie obliga á

los ordenadores de pagos á que cumplan con las leyes.

No hace mucho tiempo, y en época del desconcierto administrativo ya imperante en la corporación provincial, se observaba por algunos presidentes, cuyos nombres todos recordamos, la regla invariable de distribuir los fondos disponibles entre todos los servicios de tal modo que, aunque en todos los ejercicios resultase un déficit de algunas mensualidades, á todos se abonaba el mismo número de estas, lo que resultaba, desde luego, equitativo.

Mas, desde hace tres años, el abandono y la postergación de los profesores del Cuerpo Facultativo raya en lo inverosímil, y algunos percibieron en todo el año 1899 una paga incompleta, y en el de 1900 tres pagas completas. Respecto al actual, todos sabemos lo que ocurre; hasta hace pocos días tenían cobrados los haberes de Abril, cuando á los empleados de los otros ramos se les tenía abonado Septiembre y completos los dos años anteriores. ¡Bien por el Sr. Aguilar-Tablada!

Sin que tratemos de explicar la causa de estas enormidades, pero teniendo en cuenta que han ocurrido y ocurren, el hecho es, que resultan gravísimamente lesionados los intereses materiales de los Médicos de esta Beneficencia por la situación que se les crea, y mucho más los intereses morales, puesto que la omisión de sus legítimos derechos se lleva á cabo y la preferencia á ellos establecida por los ordenadores de pagos respecto á otros dependientes de la Diputación, es de las que no pueden por menos que dar un tremendo golpe á su decoro y dignidad profesional.

No habiendo, pues, dado resultado favorable en este asunto la campaña tenaz emprendida desde hace tiempo por el periódico profesional la *Revista Médica* contra el anterior presidente, y no habiéndola dado tampoco la iniciada contra el actual ordenador Sr. Aguilar-Tablada, así como las gestiones particulares que pueda haber llevado á cabo el decano del cuerpo facultativo, preciso es que el Colegio Médico inicie los trabajos oficialmente encomendados á su objeto, puesto que éste, por su carácter especial, puede dar al asunto otros giros que deben producir resultados desde luego más positivos y eficaces.

Si todos los profesores de la Beneficencia pertenecen al Colegio oficial de la provincia, y si el artículo 4.º de los Estatutos del mismo consigna entre los asuntos de la misión y objeto de estas corporaciones, el defender los intereses de la clase médica, procurando obtener en su beneficio la consideración que merece, de sobra se comprende que, al procurar la corrección á los hechos que antes hemos expuesto, cae

de lleno en la esfera de sus atribuciones y es deber suyo el inmediato planteamiento de los medios que á ello puedan conducir.

Esperamos, pues, que el Colegio Médico prestará su eficaz auxilio y procurará cesen las circunstancias especiales de los médicos de esta Beneficencia. No importa se trate de actos del presidente de la Diputación, puesto que su jefe nato es el gobernador civil á quien debe acudir en primer término; y en caso preciso, quedan los recursos al ministro, á las Cortes, á los demás Colegios de España para que apoyen la gestión, y en fin agotar todos los medios de que una corporación oficial puede disponer en favor de sus asociados.

Nos consta que el digno cuerpo facultativo no descuida por sí la defensa de sus derechos, y sabemos que presentará en breve al ministro un documento, al objeto que hará llegar también á los cuerpos legislativos, y del que se ocupará la prensa de Madrid; pero como estos medios pueden ser reforzados con los trabajos del Colegio, y como ocurren casos análogos en muchas de nuestras provincias, bueno es que la unión de todos los elementos de nuestra clase hagan ver á algunos individuos que ocupan ciertos cargos, que no impunemente se lesionan sagrados intereses, y que el puesto de muñidor electoral no dá solo atribuciones para favorecer á los paniaguados en perjuicio de las clases profesionales, sino que obliga también al cumplimiento de lo legal y de lo justo, y sobre todo, de lo que está conforme con la dignidad de los individuos que ocupan los cargos que en justicia se les confrieron.

UN PROFESOR.

## De Instrucción pública

### Oposiciones

Han sido admitidas para tomar parte en las oposiciones á las escuelas elementales y de párvulos, dotadas con 825 pesetas y vacantes en esta provincia, las maestras siguientes:

Doña Rita de la Cruz Pedrajas, doña Clotilde Farró y Planello y doña Ana Molina Porras, opositoras á las elementales y de párvulos; doña Carmen León Lubián y doña María del Carmen Navas y Flores, á las elementales.

Las oposiciones comenzarán, como hemos anunciado, á las cinco de la tarde del día 25 del corriente, en este Instituto general y técnico.

### Jubilación

Se ha concedido jubilación, con el haber de 1.160 pesetas anuales, al maestro de Puente Jenil D. Antonio Jiménez y Lorca.

## Información militar

### En Córdoba

De R. O. y como gracia especial se ha accedido á la petición del guardia civil de esta comandancia Antonio Luque Carmona, que solicitaba la rescisión del compromiso que por cuatro años

contrajo en primero de Abril de 1900.

Anoche llegaron á esta plaza los individuos de la guarnición que fueron á tomar baños á Arhena.

Servicio de la plaza para el 20 de Noviembre.—Guardias del Principal y Caracol, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

### Recorte

## CUARTILLA SUELTA

Hace un instante veía caer en remolino gárrulo las hojas secas sobre la tierra rojiza de la calle, que la lluvia ha convertido en parduzca masa. Caen, y con su choque metálico semejan el silabeo de un quejido; de una protesta, de un dolor concentrado. No ruedan; allí se esculpan como se graban en torno del barro las menudas gotas....

Surge de tal isócrono acento un vaho de melancólica tristeza que enerva el sistema muscular; pone en dolorosa laxitud las fibras cerebrales y apoca las energías del alma.

¡Qué horas más tristes!...

El cielo plomizo, sin las turgencias, sin las nácares ni irisaciones de su luz de oro, de sus reberveraciones de granito velando las hojas secas, las ilusiones muertas de la primavera sobre el arroyo, en el fango. El horizonte sin auroras, los brazos escualidos de la acacia desnudos; el ajeteo, el bullicio chapeteando en el barro parduzco. Caen las gotas, lluvia redentora del cielo, y su harmónico ritmo con el de las hojas son estrofas de pena honda...

Yo las veo caer, sin formar gárrulo remolino, llenas de acentos tristes, como en mi corazón lágrimas de sangre, como cruzan por mi cerebro rátagas de fiebre... ¡Cuántas alegrías han muerto con las hojas!... ¡Oh, la naturaleza de duelo! Mañana una mane enaltecida las recogerá sin canción postrera, para calor de los troncos mástios. ¿Quién recoge las últimas ilusiones? ¡Mañana tondrán los troncos roñosos su velo de grana... el hombre, más desgraciado, solo tiene ante su vista el triste sepulcro de sus ilusiones...

Rodrigo Cervantes.

### Minera

## Demarcaciones en la provincia

Los Ingenieros al servicio de esta provincia demarcarán las siguientes minas en los días que á continuación se expresan:

Del 20 al 27 del corriente.—Las nombradas Santa Carmelita, Enero undécimo, Jacobo y Previsión, en el término de Fuente Obejuna.

Del 26 del corriente al 3 de Diciembre próximo.—Las tituladas Victoria, Carmencilla, Santa Catalina, Escondida, Inesperada, Oportuna y Santa Isabel, las dos primeras en el término de Priego, la tercera en el de Valsequillo y las restantes en el de Fuente Obejuna.

Del 4 al 11 de Diciembre próximo.—Las nominadas El Siglo Nuevo, San Expedito, Ntra. Sra. de la Aurora y Natividad, en el término de Priego.

## PERSONALES

Por esta Delegación de Hacienda han sido declarados cesantes los investigadores de la Sociedad arrendataria de Servicios públicos D. José R. A. Candela, D. Faustino García Enciso, D. Enrique Barberini, D. Eduardo Otero y D. Adolfo Blanco de Huertas.

—El interventor de ruta de los ferrocarriles Andaluces D. José Morales Alcántara, ha sido trasladado á la línea de Córdoba.

—Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Pamplona D. Carlos Ramírez de Arellano.

### Exhumaciones

## ALCALDIA DE CORDOBA

Transcurrido con exceso el plazo establecido por el vigente Reglamento de Cementerios para la ocupación temporal de las sepulturas de adultos que comprende el cuadro denominado de San Joaquín, del Cementerio de San Rafael, y debiendo procederse á la exhumación de los restos mortales que las ocupan, se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes interese esta determinación con el fin de que puedan hacerse cargo de las lápidas y enverjados que tengan las expresadas localidades, y adquieran, caso que lo deseen, otros enterramientos con destino al depósito de aquellos restos antes que sean trasladados al osario ó fozza común, concurriendo para ello al negociado respectivo de la Secretaría municipal con la oportunidad debida, donde se les enterará de los requisitos que en tal caso deban cumplirse para realizar aquellas operaciones.

Córdoba 18 de Noviembre de 1901.  
—Jaime Aparicio.

## INGLESES Y BOERS

Londres 18.

Despachos recibidos del África del Sur dan cuenta de un nuevo revés sufrido por las fuerzas inglesas en Handerton.

Los boers sorprendieron y cercaron á un destacamento inglés, al sur del río Kling, matando á un individuo, hiriendo á siete y cogiendo á cuatro prisioneros.

Los boers, á su vez, tuvieron tres muertos y 17 heridos.

Se ha publicado la lista de las pérdidas sufridas por los ingleses en el encuentro de Brook Priest.

En ella aparecen nueve muertos, 10 heridos y 64 prisioneros, que hasta la fecha no han sido puestos en libertad, contra lo que acostumbraban los boers.

París 18.

Le *Rappel*, en un despacho de Londres, dice que en la capital inglesa corría con persistencia el rumor de que el general boer Botha ha ocasionado una nueva y grave derrota á los ingleses, á quienes sorprendió en la frontera del Natal, ocasionándoles grandes pérdidas. Se carece de detalles de este hecho de armas, que se asegura es conocido en el War Office, donde se oculta cuidadosamente, como de costumbre.

### Ganadería

## Curación de la glosopeda

Con este epigrafe publica *El Certador* el notable descubrimiento de Mr. Bacely, ministro de Agricultura de Italia, para curar radicalmente la glosopeda, que tan terribles estragos está causando en la ganadería española.

Como se trata de la salvación de importantes intereses, no vacilamos en dar un extracto de la sencillísima receta.

La composición del suero inventado por Mr. Bacely consiste en 75 centigramos de cloruro de sodio (sal común) y 4 centigramos de sublimado de mercurio ó corrosivo.

La dosis para cada inyección son: Para terneras, de 2 á 4 centigramos, según la gravedad.

Para las vacas, de 4 á 6 centigramos. Y finalmente, para los bueyes y reses mayores, de 6 á 8 centigramos.

Lo mismo puede aplicarse para toda clase de ganados, tanto lanar como de cerda, etcétera.

Según dicho periódico, de 62 reses en Civita Vecina y 27 en Noyara, que estaban atacadas y fueron sometidas á experimentación, se obtuvieron otras tantas curaciones.



A juzgar por las anécdotas que publica *Le Temps* de París, al morir el opulentísimo político chino Li-Hung-Chang, ha desaparecido del mundo uno de sus más ladinos y avarientos habitantes.

Cuando efectuó dicho personaje su memorable viaje á través de Europa, el gobierno de cada nación satisfacía todos los gastos que hubieron de ocasionarse.

Un sólo Estado europeo hizo la vista gorda, y el diplomático de coleta tuvo que sufragar con su propio peculio los gastos que hizo.

De regreso á Pekín, cuando se tropezaba con el ministro plenipotenciario del referido Estado, le decía invariablemente:

—Su nación, excelencia, me parece muy hermosa, y celebro mucho haberla visitado; pero es una lástima que sea tan pobre.

—¿Pobre? ¡Pero si nuestra situación es de las más prósperas! ¡Si tenemos nuestros presupuestos perfectamente equilibrados!

—Nada de eso. Yo cuento lo que he visto con mis propios ojos, y por eso me lamento de la situación en que se encuentran ustedes. Porque yo me intereso en extremo por la patria de usted. ¿Qué pasa para que sea tan pobre?

Esto dicho, se aleja riéndose irónicamente.

### El presupuesto de la Unión Nacional

#### Juicios del Sr. Pi y Margall

He aquí lo que el jefe de los republicanos federales escribe en *El Nuevo Régimen*, respecto al voto particular de la Unión Nacional:

«La Unión Nacional ha presentado un proyecto para la reducción de los gastos públicos. Rebaja en 111.018.602 pesetas 40 céntimos lo que el ministro de Hacienda ha presupuesto. Ya cumplió su promesa: debemos callarnos los que la creamos incapaz de tanto atrevimiento.

Por el sistema que sigue es fácil reducir el presupuesto cuanto sea menester para conseguir la economía que se desea. Con cortes de mayor cuantía en Guerra, en obligaciones eclesiásticas, en clases pasivas, habría podido presentar una economía, no de ciento, sino de doscientos millones.

Mas demos por buena y admisible la rebaja. En qué contribuirá á la famosa regeneración del reino, propuesta y calurosamente aplaudida en las Asambleas de Zaragoza? En las primeras líneas del preámbulo de su proyecto hace ya la Unión la salvedad de que esto no resuelve tan complejo problema. ¿Lo ha escogitado entonces sólo para alivio de los contribuyentes?

En el proyecto de la Unión Nacional hay contradicciones. Se buscan economías, y se fijan en 1.500 pesetas el sueldo mínimo de los empleados. No se lo establece tan alto para los pobres maestros, tamsi bien empleados públicos: para los maestros bastan 500 pesetas.

Se quiere que resalte, en primer término, nuestra fidelidad en el pago de los valores del Estado, y se trata de imponer la conversión de la Deuda exterior en interior, mediante el arbitrario abono de un 10 por 100.

Se dice que se está resueltamente contra nuevas aventuras coloniales; pero se aceptan las del Occidente de Africa, sin otra condición que la de arrendarlas. No parece sino que el arrendamiento mate el dominio y las cargas al dominio inherentes.

### COSAS DE ORIENTE

#### LA LEYENDA DE ABDUL-HAMID

Los sucesos de estos días; la repentina conformidad con las reclamaciones francesas, resistidas con tanta tenacidad hasta que Caillard ha desembarcado en Lesbos; el fallecimiento repentino también del gran visir, que murmuración misteriosa aprovechaba haciendo vibrar el relato de trágicas intrigas al oído de los habitantes de Constantinopla, estremecidos por el terror; la dulzura de la frase y la melancolía del acento con que hoy ante sus palaciegos por la muerte de su primer ministro, y mañana ante el embajador Constantans expresará el Padischah su profundo sentimiento, contribuirán á dar mayor color de realidad á la leyenda siniestra que flota alrededor de la persona de Abdul-Hamid.

Los episodios todos de su reinado desde su elevación al trono, parecen compuestos y preparados de antemano para que el actual Sultán de Turquía figure como un ejemplar de despotas, á quienes el terror de ser atacados estremece y el vaho de la sangre hace experimentar laxitudes de embriaguez.

La mirada indecisa de unos ojos como adormecidos; la voz suave é insinuante, que jamás deja traslucir la intención; su costumbre de fingir que ignora el idioma de sus interlocutores extranjeros, quizás por miedo de no dar á sus conceptos toda la vaguedad que él desea imprimirles, da á conocer que es una naturaleza débil y temerosa, poseída de la obsesión de ser temido á su vez.

Todo el mundo conoce la ocasión que le ofreció su elevación al trono, la locura furiosa y sanginaria de que su hermano Mourad experimentó inatendidos accesos, y en el país en que las vacantes al trono se hacen en el harem con el cordon de seda hábilmente manejado, nada tiene de extraño que en la vesanía del Sultán se creyese divisar la acción de algún bebedizo, facilitado por una mano blanca y de uñas rosadas y afiladas, entre los deliciosos transportes del amor.

Práctico en esos terribles manejos de las cortes orientales, nervioso, tímido, excitable, cruel cuando cree defenderse á sí mismo, qué de particular tiene que sueñe siempre con dramáticos sucesos, como los que le condujeron á ser jefe de los creyentes, y que el que pudo hallar manos venales que realizaran los delirios de su ambición, crea descubrir por todas partes asesinos y traidores?

Cuéntase que sobre sus miedos y terrores, su visión constante es la de su hermano, que gime en estrecha prisión, sin que nadie haya vuelto á verle, más que los enanos carceleros.

Un día no muy lejano, algún servidor que creía notar destellos de inteligencia en el Sultán loco y prisionero, hubo de transmitirle esa noticia á Abdul-Hamid. Este, sobrecogido de espanto, después de meditar unos instantes exclamó:

—¡Pues bien, dobladle la dosis de *has-chich!*

Y en las noches siguientes su terror no tuvo límites.

La terminación inesperada del conflicto franco-turco demuestra que en él existe una invencible timidez que no le consiente mantener á toda costa sus decisiones, y por eso ese tirano tímido, viendo peligros por todas partes, sólo se tranquiliza «esparciendo la muerte ante sí, y por un encadenamiento terrible de sus actos, como dice un ilustre escritor francés, «cuanto más teme, más mata, y cuanto más mata, más teme.»

En el inmenso dédalo de edificios y habitaciones que componen el palacio imperial, vaga el Sultán como un espectro, enloquecido de terror. ¿Dónde dormirá aquella noche? Nadie lo sabe, y quien menos lo sabe es él mismo. Cada una de sus mujeres habita un kiosco separado, del cual él posee la llave, y cada noche, al alzar de su indecisa voluntad, irá tan pronto á uno como á otro de esos kioscos á gozar de esos ténidos placeres, siempre interrumpidos por presentimientos de muerte.

Para dar á conocer la absoluta ignorancia en que vive Abdul-Hamid de los negocios de Estado, se refiere que cuando el Emperador de Alemania invitó á todas las potencias europeas á las fiestas de inauguración del canal de Kiel, también fué invitado el Sultán, quien ordenó á su ministro de Marina que enviase algunos aborrazados de los que veía maniobrar en las aguas del Bósforo desde las galerías de su palacio.

Para cumplir las órdenes del soberano sólo existía un inconveniente, y era que aquellos buques que se balanceaban orgullosos en las tranquilas Aguas Dulces, estaban imposibilitados por abandono y por carencia de recursos del Tesoro otomano, de navegar.

El ministro de Marina se inclinó ante el Sultán, pero pocos días después se atrevió á insinuar al soberano, si no podría ser un inconveniente que pudiera producir complicación hacer una pública demostración de la potencia naval de Turquía, y apuntó si no sería mejor enviar un solo crucero.

Abdul-Hamid, enemigo de complicaciones, aceptó la idea del crucero, y partió el único que existía en disposición de emprender, aunque con dificultades, el viaje; pero llegó á Kiel ocho días después de terminados los festejos.

Todo marcha así en aquella corte desdichada; pero se da el caso de que el Sultán se enteró de ello por algún aviso secreto ó por alguna venganza personal que trata alguien de satisfacer, y entonces, según el humor del Sultán, ordena remedios definitivos. Así sus ministros viven en una inquietud y una inseguridad perpetuas.

Una última anécdota para terminar: es sabido que los epilépticos y los locos tienen carácter sagrado para los mahometanos, que los consideran elegidos de Dios.

No ha mucho un loco célebre, que llevaba en su hombro la señal descriptiva de los que la divinidad ha marcado con la demencia, penetró en palacio y llegó hasta la sala en que almorzaban los ministros, al lado del comedor en que comía Abdul-Hamid. El loco llegó hasta uno de los ministros, y mirándole fijar ante, le dijo:

—¡Tú eres un ladrón y acabarás en la horca!

Todos los circunstantes rompieron á reír.

—¡Ah! ¡Qué gracioso! ¡Qué buen loco aquel! Pero cuando el loco hubo desaparecido, el personaje designado se apresuró á enterarse si el Sultán lo había oído.

—No es conveniente inspirar esas ideas al soberano—pensó el ministro.

—Podría darle por seguirlos.

He aquí el hombre que domina el imperio de Oriente, que permite las mantanzas de cristianos armenios, y cuyo dominio consienten y sostienen las naciones cristianas.

A. León.

#### LA NOVIA DE ANDRÉE

¡El Polo! ¡El único punto ignorado de nuestro globo! ¡Qué atractivo para los que sueñan con conocer lo desconocido! Parece que se preparan nueve expediciones para el país de los hielos, de las que una es organizada por el duque de los Abruzzos y Nansen.

Mientras tanto, existe en Stockolmo una señorita que piensa día y noche en el Polo misterioso, quizá más que los exploradores dispuestos á embarcarse: es la novia de Andrée, quien parece haber desaparecido para siempre y que sin embargo, aún es esperado por sus amigos.

Hé aquí cuatro años en que ella no tiene otras noticias que los despachos de los diarios y hé aquí cuatro años en que no ha tenido un solo instante de desesperanza.

—Regresará, asegura ella: si hubiese muerto se me habría devuelto el anillo de compromiso. Mientras no llegue á mi poder esa prenda, yo lo crearé vivo.

Y la fiel joven hipnotizada por el Polo, deja pasar indiferente la vida que bulle en torno suyo; y mientras las nieves suceden á las flores bajo el cielo pálido, ella espera...

Hay una poesía infinita en esa novia; adquiere en el alejamiento de su clima septentrional una especie de belleza hierática que hace meditar en las leyendas heladas de la Escandinavia primitiva.

¿Hay que compadecerla? ¿No es al contrario ella más feliz en su ensueño eternamente reverdecido? Ella ama á un héroe, y el héroe ha partido, y el héroe no regresa aún; pero su corazón dice que regresará, y sonriente ella espera.

Hay en esta práctica cotidiana y constante de la esperanza una embriaguez mística, quizá superior á la misma felicidad.

Esperar es vivir dos veces. ¿Y qué existencia valdría los proyectos que se forman y reforman sin cesar... para el mañana?

Hay algo de simbólico en esa eterna novia que evoca una de las tradiciones más pintorescas del antiguo país vasco.

De allí cada año, partidas de inmigrantes se embarcan para América. Los unos, ya casados, llevan consigo á sus esposas; los otros, más jóvenes, juran á sus prometidas regresar al país natal. La mayor parte regresa, otros olvidan y no se vuelve á oír hablar de ellos. Entonces, sus enamoradas se hacen para la población un objeto de culto; su casa es sagrada, se las llama «las desposadas de la esperanza», y mientras vivan, su aldea es protegida del cielo...

¡Misteriosa alegoría de razas aventureras! ¿Quién de vosotros no envidiaría, en las horas de laxitud y de fastidio, á la amiga fiel del héroe partido para el Polo, del héroe quimérico cuya imagen se agranda en la magia de lo desconocido? Yo deseo á la novia de Andrée, para la mejor belleza de su sueño, que no reciba jamás el anillo del viajero...

Hen Lette.

#### Curiosidades históricas

##### Ordenamiento de D. Juan I contra los judíos

El año de 1380 se celebraron Cortes en Soria, que fueron presididas por D. Juan I, en las que los Diputados del reino, con el ceremonioso respeto de aquellos tiempos, dieron conocimiento al Monarca de cuatro abusos notables que se advertían entre los judíos que eran vasallos de la Corona.

Expuestos estos abusos con mesura y claridad, comprendió el Rey que debían corregirse, y mandó publicar un Ordenamiento el día 19 de Septiembre de 1380, previniendo que se hiciese saber á todas las Aljamas, para que dentro de nueve meses tuviera cumplimiento.

Voy á exponer los abusos que se cometían, y que se querían corregir. En primer lugar, los judíos habían añadido en el Talmud y demás oraciones un rezo particular, en el que se llamaban malditos á los cristianos, á las iglesias y á los difuntos, todo ello en odio á la religión católica apostólica romana. Por eso disponía el Ordenamiento real que se borrara esta plegaria en absoluto de los libros judaicos, imponiendo la pena de cien azotes al que dijese esta oración ó respondiese á ella, y la de tres mil maravedises al que se le encontrara escrita. Decíase allí que esta oración la habían tomado de los herejes.

El segundo abuso consistía en que los judíos se habían propasado á nombrar por su cuenta, y con entera independencia, sabios ó jueces para conocer de sus causas civiles y criminales, y esto constituía una usurpación á las leyes castellanas, y por lo tanto, se les pro-

hibió, bajo la pena de 6.000 maravedises y á la anulación de cualquiera sentencia que pronunciaran; pero advertía el Rey en su Ordenamiento, que siendo los judíos cosa suya, y queriéndoles guardar justicia, en cada pueblo donde hubiese Aljamas se nombrase á uno de los Alcaldes cristianos para que conocieran en los pleitos criminales, y en cuanto al civil, sólo los hubiese de los judíos en donde se les hubiera concedido este privilegio, pudiendo apelar de sus sentencias, tanto en los lugares realengos como en los de señorío, á la corte del Rey.

En tercer lugar, se habían atrevido á llevar á su creencia varios moros, tártaros y otros; y esto se les prohibía bajo la pena de quedar esclavo del Rey el judío que lo circuncidase y el circuncidado.

Por último, los judíos y judías eran, por lo regular, los que se alquilaban en los entierros de los cristianos para hacer de plañidores por los difuntos, sobre lo cual se renovaron las penas que habían establecido otros Reyes; y además se añadió la de que los clérigos, yendo á la casa del difunto para llevarlo á enterrar, si encontraban en ella plañidores ó llorones, tornasen á la iglesia con la cruz, y no lo enterrasen hasta el tercer día, perdiendo el heredero ó el dueño de la casa la décima parte de su patrimonio y la merced ó tierra que tuviera del Rey.

Pero, para que hiciesen los vivos alguna demostración de sentimiento á la muerte de los parientes, permitió y ordenó el Monarca que vistiesen luto con ropas negras, bajo la siguiente ordenanza: por el Rey se guardarían cuarenta días de duelo de *maragos*; por la Reina é Infante heredero, treinta días; por el señor, nueve días; por padre y madre ú otro cualquier pariente, dentro de cuarto grado, tres meses sin *maragos ni sayales*; por otro cualquier pariente fuera de este grado, en treinta días, y la mujer por su marido todo el tiempo que quisiese.

L. A. Bermejo.

#### EL PARAGUAS

Celestina Oreille era una mujer en extremo económica, que poseía todo un arsenal de severos principios referentes á la multiplicación del dinero.

Su marido, Sebastián Oreille, tenía que dar de vez en cuando una batalla para lograr que su esposa le diese un par de francos para sus gastos menudos.

Sin embargo, vivían con desahogo y no tenían hijos; pero Celestina sufría horriblemente cada vez que se despidía de una moneda de plata.

Cuando por necesidad hacía un gasto de alguna importancia, la infeliz no podía conciliar el sueño durante la noche.

El pobre marido se quejaba continuamente de las privaciones que su mujer le imponía.

Sebastián estaba empleado en el ministerio de la Guerra, y conservaba su cargo únicamente por obedecer á Celestina, que deseaba aumentar á toda costa sus rentas con el modesto sueldo de su esposo.

Durante dos años fué Mr. Oreille á su despacho con un paraguas remendado, que hacía morir de risa á sus compañeros de oficina, y, al fin, harto de las bromas que le gastaban, exigió á Celestina que le comprara uno nuevo, que costara, por lo menos, veinte francos.

Después de una lucha terrible, decidióse la avara á adquirir un paraguas diciéndole:

—Te ha de durar, por lo menos, cinco ó seis años.

Sebastián obtuvo aquel día un señalado triunfo en su oficina.

Cuando por la tarde regresó á su casa, díjole su mujer, contemplando el paraguas:

—No quiero que le dejes atado con la elastica, porque así se rompe la seda. Celestina desató la cinta y sacólo



los pliegues. Pero de pronto se quedó aterrada. En medio del paraguas había un agujero como un céntimo.

—¿Qué es esto?—preguntó con voz de trueno.

Su marido contestó sin mirar:

—¿Qué?

—¡Has... quemado... el paraguas! ¡Mira!... ¿Te has vuelto loco? ¡Indudablemente te has propuesto arruinarnos!...

—No comprendo...

—Sí, señor... has quemado el paraguas.

—Ya lo veo; pero no sé á qué atribuir la desgracia.

—Habrás hecho con él alguna diablura en la oficina, y lo habrás abierto varias veces para enseñarlo.

—Te juro que no.

Con motivo del dichoso paraguas se desarrolló una de esas escenas conyugales que hacen el hogar doméstico más temible para un hombre pacífico que un campo de batalla en el que llueven las balas.

Celestina remendó como pudo el paraguas, y al día siguiente Sebastián se lo llevó, como de costumbre, á la oficina.

Pero apenas hubo vuelto á su casa, lo abrió su mujer para examinar de nuevo su estado, y estuvo á punto de caer sin sentido ante un desastre irremediable. El paraguas estaba acribillado de agujeros, como si hubiesen vaciado en él una pipa encendida.

Celestina, fuera de sí, no tenía alientos para articular una sola palabra y Sebastián permanecía también en silencio, consternado y lleno de terror.

Miráronse los dos esposos y al poco rato, Celestina, que había recobrado su voz, exclamó indignada:

—¡Eres un canalla! ¡Lo has hecho expresamente y te juro que me la pagarás!

La tempestad duró una hora. Sebastián juró que era inocente y que tan solo podía atribuir el hecho á una broma pesada de sus compañeros.

—Te advierto—dijo Celestina—que no te compraré otro y que en lo sucesivo irás al ministerio con el paraguas de la cocina.

—Antes que eso presentaré mi dimisión—contestó Mr. Oreille.—Haz cubrir de nuevo el paraguas. No vamos á arruinarnos por eso.

—Costaría ocho francos. Ocho y dieciocho son veintiseis. Veintiseis francos un paraguas es una locura. Pero se me ocurre una idea. Las compañías de seguros pagan los objetos quemados con tal de que el desperfecto haya ocurrido en el domicilio asegurado. Mañana mismo, antes de ir al ministerio, te presentarás en las oficinas de *La maternal* á reclamar el importe de tu paraguas.

—¡Antes me dejaría matar! Hemos perdido dieciocho francos, y no hay que hablar más del asunto.

Al día siguiente, Sebastián salió con bastón.

Sola en su casa, Celestina no podía conformarse con la pérdida de sus dieciocho francos.

Y de tal modo la mortificaba el fracaso, que al fin se armó de valor, cogió el paraguas y se dirigió á las oficinas de *La maternal*.

Al entrar en el vestíbulo le palpataba el corazón.

—Diga usted—preguntó al portero—¿á donde hay que dirigirse para el pago de los objetos quemados?

—Al principal izquierda. Despacho de siniestros.

Estas palabras la intimidaron en cierto modo, y la miserable estuvo á punto de retroceder y de sacrificar sus dieciocho francos. Pero la idea de tal cantidad le infundió valor y la obligó á subir precipitadamente la escalera.

Apenas hubo entrado en el despacho de siniestros, preguntóle uno de los empleados:

—¿Qué se le ofrece á usted, señora?

—Vengo... para esto.

Celestina abrió el paraguas, y añadió:

—¡Me ha costado veinte francos!

—¡Caro me parece!

—¡Era un paraguas excelente!

—Pero un objeto de tan poca importancia...—dijo el empleado—no merece indemnización alguna.

—¡Como nó! Yo soy Celestina reillego; estoy asegurada en *La Maternal*, y en virtud de mi derecho, vengo á reclamar el importe de un objeto que se ha quemado en mi casa. Si no es posible otra cosa, pido que la Sociedad se encargue de cubrirlo de nuevo.

—Pero, señora, nosotros no nos dedicamos al comercio de paraguas, ni podemos dedicarnos á esta clase de composuras.

—Pues que se me pague el coste del arreglo. Yo misma lo haré componer.

—Ya comprenderá usted, señora, que no podemos indemnizar á nuestros abonados el importe de los pañuelos, de los guantes, de las escobas y de los objetos pequeños que diariamente están expuestos á ser consumidos por el fuego.

—Sin embargo, es muy justo que se me pague lo que se me debe.

—Pero el caso presente es un caso ridículo.

—No lo crea usted.

Viendo el empleado que estaba perdiendo miserablemente el tiempo, dijo con aire de mal humor:

—Bueno, señora. ¿Como ocurrió el accidente?

Celestina comprendió que había triunfado y urdió una nueva mentira para consolidar definitivamente su victoria.

El empleado, que era uno de los principales funcionarios de la Compañía, estaba resuelto á transigir para quitarse de delante á aquella mujer pesada é importuna.

—¿En cuánto estima usted el perjuicio causado?—le preguntó.

Celestina se quedó perpleja, no atreviéndose á consignar una cantidad; pero al fin dijo, echándose de generosa y desprendida.

—Háganlo componer ustedes mismos y yo me conformo con la composura, tal como sea.

—No, señora, eso no es posible. Dígame usted cuánto pide por vía de indemnización.

—Mire usted, caballero, yo no quiero perjudicar á la Sociedad y vamos á hacer una cosa. Llevaré el paraguas á una fábrica para que le pongan una buena seda, y traeré la factura. ¿Le conviene á usted el trato?

—Sí, señora. Estamos de acuerdo. Ahí tiene usted una orden para la caja, que satisfará en vista de la factura el gasto que usted haga.

Y entregó una tarjeta á Celestina, la cual se apoderó de ella, y después de dar las gracias, se alejó precipitadamente, temerosa de que el empleado mndase de parecer.

Salió á la calle y eligió la tienda de paraguas más lujosa y elegante de las que encontró al paso. Entró alegre en el establecimiento y dijo con aire resuelto:

—Aquí tienen ustedes un paraguas que hay que cubrir de muy buena seda. Pónganle de lo mejor que haya en la casa. Advierto á ustedes que yo no reparo en precios.

*Guy de Maupassat.*

## Crónica Provincial

Ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo se ha interpuesto recurso por D. Antonio León Caballero contra un acuerdo del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, fecha 23 de Julio del corriente año, por el cual declaró cesante á dicho señor del cargo de Inspector de carnes que ejercía en dicha población, cuyo acuerdo fué confirmado por el Sr. Gobernador civil con fecha 10 de Agosto siguiente.

Anteayer fueron detenidos en Oabra cuatro individuos por encontrarles dieciocho celemines de bellota hurtados del monte *Almedinilla*, propiedad de don Domingo Mazuelos. Han sido puestos á disposición del Juzgado.

Del cortijo Monterrita, Castro del Río, desaparecieron la noche del 16 al 17 del actual tres caballerías menores, cuyo paradero se ignora, á pesar de las diligencias practicadas en su busca.

La guardia civil detuvo anteayer siete

individuos en Fuente Obejuna por hurto de bellota; otros siete el mismo día y por idéntica causa en Villanueva del Rey, y tres en Dos Torres el día 16 por igual delito.

Escriben de Puente Jenil que á consecuencia del temporal reinante estos días, se desplomó en la calle del Rosario de aquella población la casa del vecino Manuel Luque (a) *Mala Sombra*, el cual quedó sepultado bajo los escombros.

Extraído con vida, aunque en un estado lamentable por los serenos Vicente Solano Huertas y Juan Serrano, fué conducido al Hospital Municipal donde le prestó los auxilios de la ciencia el reputado médico D. Leonardo Velasco Estepa.

## Crónica Local

### Juicios orales

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el jueves próximo la vista de dos causas instruidas en el juzgado de Fuente Obejuna, una de ellas por hurto, contra Manuel Cabrera García y otro, y la otra por disparo, contra Miguel Cabrera García, todos ellos defendidos por el letrado señor Martínez Beltrán y representados por el procurador Sr. Jiménez.

### Elecciones

La Junta provincial del Censo electoral, se reunió anteaayer para la proclamación de candidatos por el distrito de Lucena y designación de interventores para la elección de Diputado á Cortes que se verificarán el domingo próximo.

Es casi seguro que será elogiado sin oposición el Sr. Rosales Martel.

### Bronce

Dos sujetos penetraron ayer en una casa *non sancta* de la calle Miraflores, donde dieron un escándalo más que regular.

Uno de ellos resultó con una herida en la mano que se la causó con un cristal, y además dijo que había perdido una moneda de cinco duros.

### Ruinas

Anoche se desprendió un pedazo de cornisa de la fachada de las Casas Consistoriales al tiempo que pasaron dos señoras y un caballero, sin que afortunadamente ocurriera desgracia personal alguna.

### Enlace

Ha contraído matrimonio en esta capital la bella Srta. Dolores Larriva y López de Cervantes, hija de nuestro querido amigo D. Gabriel, con el apreciable joven D. Rafael Lubián Ariza, del comercio de esta plaza.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

### El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 20°40'; á la sombra, 18°40'; mínima, 12°20'; media, 15°30'; altura barométrica en milímetros 773°80'; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, E. N. E.

### Menudencias

Un sujeto vació ayer una pipa de aguas sucias en la alcantarilla del Pretorio obstruyendo el caño de la misma. —Un cochero de punto destrozó con su vehículo un candelabro de madera y el farol del alumbrado público.

Ambos han sido denunciados.

### Peligro

Los operarios de la luz eléctrica han colocado un soporte en el muro foral de una casa de la calle Agustín Moreno. La poca resistencia del muro y la tensión de los cables han hecho que aquel se resienta y amenaza ruina.

### Vacantes

Se hallan vacantes, y se proveerán por concurso entre los aspirantes comprendidos en el segundo de los turnos señalados en el artículo 7.º del reglamento, las notarías de Iznájar y Lucena (ésta por traslación á Córdoba de D. Luis Medina).

Los aspirantes deberán remitir á la Junta directiva del Colegio notarial de Sevilla, las correspondientes solicitudes documentadas, en el plazo de treinta días.

### Restos fúnebres

Ha sido autorizado por el Gobernador civil de Almería nuestro particular amigo D. Pelayo Correa y Daimowich para que traslade á esta capital, desde el cementerio de aquella, los restos mortales de su señor padre (q. s. g. g.) D. Juan Correa Burgos.

### Confinados

Se ha dispuesto el reingreso en el penal de Granada de los confinados en este correccional Pedro Aljamo Amor y Pedro Buendía Guillén.

### Viajeros

*Hotel Suizo*.—Entradas: Don José Obiols, de Barcelona.—D. Alejandro de Andrés, de Fortuna.—D. Tomás Pérez del Pulgar, de Marmolejo.—Señor Marqués de la Reunión, de Sevilla.

*Fonda del Carmen*.—Entrada: Don Elipio del Pino, de Aguilar.

### Chirinola

—¿Está el señor juez?

—Sí, pero no se le puede ver, porque está preparando el equipaje.

—¿El equipaje?

—Esta noche parte para Barcelona.

—¿De manera que es juez... y parte?

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Félix de Valois, confesor y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia del Salvador, por varios devotos en sufragio por sus difuntos.

Liturgia.—Día 20.—Feria cuarta.—La Misa y oficio son de San Félix de Valois, confesor, con rito doble y color blanco. Se hace conmemoración de la octava en Laudes y Misa. Esta tiene Credo.

—En la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora se hará el ejercicio del mes de las Animas, al toque de oraciones.

—En la parroquia de San Pedro se hace el mes de ánimas al toque de oraciones.

—Mañana al toque de oraciones, quinto día en la parroquia de San Francisco y San Eulogio de la solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio, costada por varios devotos, con cánticos y sermón á cargo del Sr. Rector de la parroquia.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) mañana quinto día de novena á San Juan de la Cruz, con Misa rezada, á las siete.

## Sección comercial

### VALORES EN BOLSA

Cotización del 18 de Noviembre de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 71'60.

—Id. id. contado, 71'60.—Id. exterior,

78'40.—Acciones del Banco de España,

493'00.—4 por 100 amortizable, 80'60.

—Cubas de 1886, 85'60.—Id. de 1890,

71'50.—Obligaciones sobre Aduanas,

000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100,

00'00.—Francos, 42'75.—Libras, 85'85.

## PASATIEMPOS

### CHARADA

Prima un caso del artículo en su calidad de neutro; si uno dos de una mujer el amor, hube contento; prima tres blanco es tan raro cual el sampo en un conejo. Es total el hombre infame que presta al oíento por oíento.

(La solución en el número próximo)

### SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR

### RE-TA-MA

La han acertado: *La viuda consolada*, *Saltacharcos* y *El Niño*.

## El Telégrafo

De nuestro servicio particular

TELEGRAMAS RETRASADOS

Noticias escolares

Madrid 18 (15)

Recibido hoy á las 10.

Continúan los alboratos estudiantiles.

Hoy han apedreado los tranvías y han recorrido las calles en manifestación.

Frente á la casa de Pérez Galdós handado vivas á la libertad y mueras á los jesuitas.

### Firma de la Reina

Madrid 18 (14'40)

El Sr. Sagasta, restablecido de su enfermedad, ha despachado hoy con S. M.

También ha estado en Palacio el Sr. Ministro de Marina, lo cual ha sido objeto de comentarios.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma el decreto fijando reglas para el ingreso de los Promotores fiscales excedentes de Ultramar en la judicatura de la Península.

### SERVICIO CORRIENTE

### Noticias de la madrugada

Madrid 19 (5)

Sigue en pie el conflicto entre los ministros de Hacienda y Marina por los aumentos en el presupuesto de este último ministerio.

—El Sr. Puigcerver continúa mejorando.

El estado de salud del Sr. Gamazo ha variado poco. Su naturaleza resiste los progresos de la enfermedad.

—Un diputado catalán presentará hoy al Congreso una proposición en la que se declara que Barcelona siente tanto amor por la unidad y la integridad de la patria como las demás provincias.

Se invitará á firmarla á los catalanistas.

### Los estudiantes de Barcelona

Madrid 19 (14)

En Barcelona ha sido bien recibido el nombramiento del nuevo Rector de aquella Universidad señor Rodríguez Méndez.

En vista de la excitación que reina en el elemento escolar, se ha acordado la clausura temporal de aquella Universidad.

### Los estudiaates de Madrid

Madrid 19 (10'30)

Los estudiantes se han alborotado frente á esta Universidad, incendiando un tranvía.

El conductor del mismo trató de forzar la marcha, atropellando á dos estudiantes que se salvaron milagrosamente.

El expresado conductor fué apaleado.

Una señora resultó herida. La Universidad está custodiada por la policía.

Han sido detenidos varios alumnos de las facultades de Derecho y Ciencias.

### Firma de hoy

Madrid 19 (14'30)

La Reina ha firmado la permuta entre los Interventores de Hacienda de Córdoba y Burgos.

El Sr. Urzaiz se resiste á conceder nuevos créditos para construcciones navales.—*Mencheta*.

CORDOBA.—Imp. *La Región Andaluza*, García Lovers, 2.



# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario liberal-conservador

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 175.-Idem un trimestre, 5.-Fuera, un trimestre, 6

PAGO ANTICIPADO

Anuncios. En primera plana, 001 pta. línea. En tercera, 005, En cuarta, 003. Para los señores suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.<sup>a</sup> plana, 15 en 2.<sup>a</sup> y 30 en 1.<sup>a</sup> A dos id. 10 id. en 3.<sup>a</sup>, 25 en 2.<sup>a</sup> y 50 en 1.<sup>a</sup>

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

## IMPRENTA

# LA REGION ANDALUZA

GARCIA LOVERA, 2.-CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento, se confeccionan facturas, membretes, circulares, folletos, periódicos, obras, esquelmas mortuorias, recordatorios, prospectos, tarjetas y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico, con la mayor prontitud esmero y economía.-Especialidad en modelación para Ayuntamientos.

Todo pedido para fuera de Córdoba se sirve á vuelta de correo.

### Preparaciones del Doctor E. Villegas

ALMAGRA, 30.-FARMACIA

Vino de peptona, preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptona soluble.	botella	ptas.	1'75
Vino de quina.	"	"	1'75
Vino de quina ferruginoso.	"	"	1'75
Vino iodo-tánico.	"	"	2'50
Nuez de kola granulada.	"	"	2'50
Glicerofosfato de cal granulada.	"	"	2'50
Bicarbonato de sosa químicamente puro.	"	"	0'40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de Lanjarón á los precios siguientes:

Agua de la fuente de la Salud	botella de 1 litro	1 pta.
Idem de la fuente de la Capuchina	"	"

También tiene á la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Cea, de Valladolid, á 6 pesetas unas Cajas guarnición para inyectar el suero, á 6 pesetas una y sobres papel al sublimado, necesario á todo Médico y á las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.



## SANTA MATILDE

Fábrica de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

Oleina, Gilcerina, Hielo artificial

Cerillas Rosáricas

Eduardo Álvarez

Córdoba.

## LA VERDAD

Vinos finos de Montilla y Aguardientes de Rute

DE

RAFAEL MARTINEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15